

RESOLUCIÓN DECANAL N° 338-D-FCE-2006

Ciudad Universitaria, 15 de agosto del 2006. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Visto el oficio N°138-IIE-FCE-2006 del Director (e) del Instituto de Investigaciones Económicas.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Económicas impulsar el desarrollo académico e intelectual de sus estudiantes, en particular en el ámbito de la investigación científica.

Que, la compañía AFP-Integra en ocasión del I Seminario Internacional de Economía : “Experiencias de Desarrollo ,Crecimiento y Tendencias de la Economía Mundial”, donó tres computadoras e igual número de impresoras y scanners para ser entregados a los ganadores de un concurso de investigación.

Que con Resolución Rectoral N° 05017-R-03 se convocó y aprobó las bases del I Concurso de Investigación Económica: “Álvaro Mendoza Diez” para los alumnos de pre grado de la Facultad de Ciencias Económicas, con los resultados explicitados en la Resolución Rectoral N°01394-R-04.

Que es necesario como homenaje póstumo al Dr. Álvaro Mendoza Diez, ex profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, resaltar su dedicación y enseñanzas en el campo de la investigación económica y social, plasmada en una ejemplar obra intelectual.

Que en el Plan de trabajo del Instituto de Investigaciones Económicas del año 2006 se plantea como objetivo fortalecer la creación de conocimiento, a partir del fomento de la investigación de los docentes y estudiantes que contribuya al proceso de acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que para fines del Concurso de Investigación es indispensable contar con las bases del concurso y el jurado correspondiente.

Que estando a las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N°23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. Convocar al II Concurso de Investigación Económica : “ALVARO MENDOZA DIEZ”, para los alumnos de pre grado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

RESOLUCIÓN DECANAL N° 338-D-FCE-2006

2. *Aprobar las Bases del II Concurso de Investigación Económica : "ALVARO MENDOZA DIEZ" ,consignadas en el Anexo N° 1 que en fojas 3 (tres) forma parte de la presente Resolución.*
3. *Nombrar el Jurado Calificador del II Concurso de Investigación Económica : "ALVARO MENDOZA DIEZ", el mismo que estará compuesto por los siguientes profesores:*

Econ. Manuel Bermudez Lizárraga (Presidente)
Mg. César Augusto Sanabria Montañez (Miembro)
Mg. Juan Celestino León Mendoza (Miembro)
Econ. Mario Cóndor Salcedo (Miembro)
Econ. Carlos Contreras Paz (Miembro)

4. *Elevar la presente Resolución Decanal al rectorado para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mg. CÉSAR SANABRIA MONTAÑEZ
Director Académico

Dr. HUGO LEZAMA COCA
Decano

II CONCURSO DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA:

“ALVARO MENDOZA DIEZ”

2006

BASES

1. *El concurso está abierto a los estudiantes de Pre Grado de la Facultad de Ciencias Económicas, del I al VI semestre, que sean alumnos regulares en el presente semestre académico 2006-II.*
2. *Los alumnos del I al VI semestre concursarán el Módulo I, destinados a los trabajos monográficos ;mientras que los alumnos del VII al X Semestre concursarán en el Módulo II, destinados a los trabajos de investigación teórica con aplicación empírica. En ambos casos los trabajos deberán constituir un aporte al conocimiento de los problemas económicos y sociales del país y al desarrollo de la ciencia económica.*
3. *Los trabajos deberán ser individuales e inéditos y serán el resultado de trabajos proyectados desde las asignaturas programadas por la Escuela Académico-Profesional de Economía.*
4. *Los temas de los trabajos estarán relacionados con los siguientes aspectos de la realidad económico-social:*
 - a) *Políticas Sociales, pobreza e inclusión social.*
 - b) *Crecimiento, Empleo y Productividad.*
 - c) *Política Fiscal ,Gasto Público y Deuda Externa.*
 - d) *Política Monetaria, Sistema Financiero y Mercado de Capitales.*
 - e) *Comercio Internacional, Integración, TLC y Globalización.*
 - f) *Inversión y Privatizaciones.*
 - g) *Imperfecciones de Mercados y Regulación Económica.*
 - h) *Economía, Recursos Naturales y Sostenibilidad.*
 - i) *Descentralización y Regionalización.*
5. *La presentación de los trabajos monográficos(Módulo I) tendrán la siguiente estructura:*
 - a) *Resumen Ejecutivo de 2 páginas como máximo.*
 - b) *Introducción.*
 - c) *Desarrollo del Trabajo.*

- d) Conclusiones.
 - e) Recomendaciones.
 - f) Bibliografía.
 - g) Anexos.
6. *Los trabajos de Investigación (Módulo II), deberán tener las siguientes partes:*
- a) Resumen Ejecutivo de 2 páginas como máximo.
 - b) Introducción
 - c) Objetivos y justificación
 - d) Hipótesis.
 - e) Metodología.
 - f) Resultados
 - g) Conclusiones
 - h) Recomendaciones.
 - i) Bibliografía.
 - j) Anexos.
7. *La evaluación del concurso tendrá 2 etapas .En la primera etapa el Jurado calificador seleccionará los trabajos de investigación que hayan cumplido con las bases del concurso señaladas. En la segunda etapa de evaluación de los trabajos seleccionados el Jurado Calificador, si lo estima conveniente ,podrá entrevistar a los autores de los trabajos en concurso.*

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

8. *Los concursantes presentarán sus trabajos con una extensión no mayor de cincuenta(50) páginas (incluyendo anexos), en formato A4, doble espacio, 25 líneas por página y letra Arial 12.*
9. *Los trabajos serán entregados en sobre cerrado en la Oficina de Trámite Documentario de la Facultad de Ciencias Económicas, dirigido al Decano de la facultad, rotulando el nombre del II Concurso: “Álvaro Mendoza Diez”, el título de la Investigación y el seudónimo del concursante.*
10. *En un sobre cerrado, rotulado con el seudónimo, y que será entregado al mismo tiempo que el trabajo, el concursante indicará en una hoja su nombre completo, el seudónimo que está utilizando, DNI y/o partida de nacimiento, código de estudiante, año de estudios, dirección, teléfono y el nombre de la asignatura para el cual comenzó a trabajar la investigación.*
11. *El plazo de presentación de los trabajos vence el día viernes 17 de noviembre del 2006 a horas 4pm.*

RESULTADOS DEL CONCURSO

12. *La Facultad de Ciencias Económicas dará a conocer los resultados del concurso el día 1 de diciembre del 2006.*
13. *Los premios serán entregados en ceremonia pública.*
14. *El Jurado Calificador podrá declarar desierto el concurso.*
15. *La Facultad se reserva el derecho de publicar el trabajo ganador.*
16. *La facultad devolverá los trabajos que no hayan resultado ganadores.*

PREMIOS

17. *El premio al trabajo ganador será el siguiente:*

Primer Puesto del Módulo de Monografías(módulo I): 01 computadora,01 impresora y 01 scanner.

Primer Puesto del Módulo de Investigación Teórica con Aplicación Práctica(Módulo II): 01 computadora,01 impresora y 01 scanner.